

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA BOLIVARIANA DE MERCADO C.LTDA. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL
2.019.**

En la provincia de El Oro, cantón El guabo, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las trece horas, se reúnen en el local de la compañía COMERCIALIZADORA BOLIVARIANA DE MERCADO C.LTDA., ubicada en las calles Carchi s/n y Machala, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Lucia Quichimbo Hoyos Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Rosales Rizzo, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**
- 4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía COMERCIALIZADORA BOLIVARIANA DE MERCADO C.LTDA., representado por los siguientes accionistas: 1) Esperanza Alejandrina Hoyos Heredia, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 2) José Elías Quichimbo Boconzaca, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 3) Esperanza Lucia Quichimbo Hoyos, propietaria de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía, 4) José Mauricio Quichimbo Hoyos, , propietario de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía, 5) Carlos Alberto Rosales Rizzo, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 6) Mijail Alejandro Rosales Serrano, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 7) Víctor Ricardo Serrano Carrión, propietario de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía, 8) Víctor Ricardo Serrano Mora, , propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía y 9) Andrea Estefanía Serrano Viteri, , propietaria de cuarenta y cinco (45) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Extraordinaria de accionistas. Una vez leído el del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, se realizó la entrega de toda la documentación materia de esta junta con quince días de anticipación donde hace una breve explicación de todos los movimientos y saldos de las cuentas contables que se ven reflejados en los estados financieros, es así que por habérselo revisado con anterioridad conforme a lo manifestado en el párrafo precedente aprueban: 1) con el voto salvado del Gerente General el informe del Gerente en forma unánime y disponen que este sea anexado a la presente acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

En razón de lo expresado anteriormente, los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad razón por la cual **aprueban:** 2) En forma unánime y sin observación alguna el informe del Comisario donde se dispone también que el informe sea anexado a la presente acta. Se hace constancia de que los Estados Financieros del año 2018, Fueron elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo a las NIIF para Pymes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Como se lo ha explicado anteriormente los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el Estado de situación Financiera del año 2018, que contiene en detalle las cifras contables presentadas, e igual su Estado de Resultados Integral. Cabe mencionar que la compañía al cierre del ejercicio económico se encuentra en operaciones activas de compra y venta de insumos. Después de todas las explicaciones realizadas a los estados financieros y luego de haberlos revisados con anterioridad aprueban: 3) con el voto salvado del Gerente General por unanimidad los Estados Financieros del año 2018

4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2018.

En el presente ejercicio económico se reflejó una pérdida de \$ 2.328.98. Acto seguido el Gerente General. Toma la palabra la señora Lucia Quichimba Hoyos y manifiesta que es el segundo año consecutivo que la compañía arroja perdidas por lo tanto no habrá repartición de dividendos ni de participación trabajadores. Luego de analizar y debatir la propuesta de distribución de beneficios realizada por el presidente resuelven y aprueban: 4) por unanimidad la distribución de los dividendos

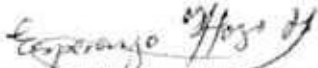
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad.

propuesta de distribución de beneficios realizada por el presidente resuelven y aprueban: 4) por unanimidad la distribución de los dividendos

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la Presidenta la sesión a las quince horas treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Esperanza Lucia Quichimbo Hoyos, Presidenta de la Junta f) Carlos Alberto Rosales Rizzo, Secretario de la Junta., f) Esperanza Alejandrina Hoyos Heredia- accionista, f) José Elías Quichimbo Boconzaca - accionista, f) Jose Mauricio Quichimbo Hoyos, - accionista, f) Mijail Alejandro Rosales Serrano - accionista, f) Víctor Ricardo Serrano Carrión - accionista, f) Víctor Ricardo Serrano Mora - accionista, f) Andrea Estefanía Serrano Viteri - accionista


Esperanza Lucia Quichimbo Hoyos
Rizzo
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA
ACCIONISTA


Carlos Alberto Rosales
SECRETARIO DE LA JUNTA-
ACCIONISTA


Esperanza Alejandrina Hoyos Heredia
Boconzaca
ACCIONISTA


José Elías Quichimbo
ACCIONISTA


José Mauricio Quichimbo Hoyos
Serrano
ACCIONISTA


Mijail Alejandro Rosales
ACCIONISTA


Víctor Manuel Serrano Carrión
ACCIONISTA


Víctor Ricardo Serrano Mora
ACCIONISTA


Andrea Estefanía Serrano Viteri
ACCIONISTA